

RESOLUCIONES DE 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. - SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 677 (17 de noviembre de 2023)

“Por la cual se declara la vacancia definitiva de un empleo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la (s) conferida (s) por lo preceptuado en el artículo 2.2.5.2.1. del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, y el numeral 4 del artículo 1 del Decreto Distrital No. 101 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 176 del 20 de abril de 2023, este despacho declaró, a partir del tres (3) de mayo de 2023 y hasta cuando quedara en firme la calificación definitiva del periodo de prueba de la señora LEYDI VANESSA MARQUEZ GONZÁLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.325.000, en el empleo denominado Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 16, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la vacancia temporal del empleo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 13, de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la planta global de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., empleo identificado con OPEC número 72876.

Que la mencionada señora mediante radicados Nos. 1-2023-31674 del 10 de noviembre de 2023 y 1-2023-31703 del 14 de noviembre de 2023, informó a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., que obtuvo una calificación sobresaliente del periodo de prueba en el empleo para el cual fue nombrada en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, por lo tanto, solicita que se declare la vacancia definitiva del empleo del cual era titular con derechos de carrera administrativa en la Secretaría General.

Que mediante concepto de fecha 3 de julio de 2018, la Sala Plena de la Comisión Nacional del Servicio Civil, respecto de la declaratoria de vacancia definitiva de un empleo con ocasión del ascenso, señaló:

“Una vez el servidor de carrera ha superado el período de prueba y su calificación se encuentra en firme, informará de tal situación en forma inmediata a la entidad, remitiendo copia de la calificación de su desempeño laboral, informe con fundamento en el cual la entidad destinataria procederá a declarar la vacancia definitiva del empleo de carrera, la cual se entiende desde el momento en que quedó en firme la calificación del periodo de prueba del servidor de carrera ascendido, sin necesidad que éste presente renuncia de su cargo, pues esto implicaría la cancelación de la inicial inscripción en el Registro Público de Carrera y la

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

4203000-FT-997 Versión 04

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 677 17 NOV 2023

"Por la cual se declara la vacancia definitiva de un empleo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C."

realización de una nueva inscripción por la superación del período de prueba en otro empleo, siendo lo correcto que a este servidor se le realice la actualización del Registro mediante una anotación de la respectiva novedad en el mismo".

Que teniendo en cuenta que la servidora pública LEYDI VANESSA MARQUEZ GONZÁLEZ, superó el período de prueba en el empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 16, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y de acuerdo a su solicitud, se hace necesario declarar la vacancia definitiva del empleo del cual era titular con derechos de carrera administrativa en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º- Declarar la vacancia definitiva del empleo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 13, de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la planta global de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., del cual era titular con derechos de carrera administrativa la señora LEYDI VANESSA MARQUEZ GONZÁLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.325.000, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Artículo 2º- Publicar el contenido de la presente Resolución en el Registro Distrital a través de la Subdirección de Imprenta Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 3º- Comunicar el contenido de la presente Resolución a la señora LEYDI VANESSA MARQUEZ GONZÁLEZ, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 4º- Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección Distrital de Calidad del Servicio y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., a través de la Subdirección de Gestión Documental de la misma Entidad, para los trámites legales correspondientes.

Artículo 5º- Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4203000-FT-997 Versión 04



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 677 17 NOV 2023

"Por la cual se declara la vacancia definitiva de un empleo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C."

Artículo 6º-: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 17 NOV 2023



MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Secretaria General

Proyectó: Luz Amalia Ahumada García – Contratista - Dirección de Talento Humano
Revisó: Nathalie Andrea Ríos Muñoz – Asesora - Dirección de Talento Humano
Julio Roberto Garzón Padilla – Director de Talento Humano
Paulo Ernesto Realpe Mejía – Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: Yaneth Suárez Acero - Subsecretaria Corporativa

